

# Ciencias Sociales

**CONTENIDOS 4TO PERIODO**  
**6TO GRADO EDUCACIÓN SECUNDARIA**

## **CONTENIDOS:**

### **Educación ciudadana**

## **ACTIVIDAD:**

*Hagamos lectura comprensiva de este interesantísimo texto, extraer los puntos más relevantes del mismo a su plena consideración, luego desarrollarlos en el cuaderno y al final sacar su propia conclusión.*

**Fecha de entrega: hasta el viernes 24 de abril.**

**Especial calificación a aquellos que hagan **videos expositivos** de su lectura comprensiva y sus conclusiones.**

Enviar al correo [socialesparalavida@hotmail.com](mailto:socialesparalavida@hotmail.com)

## **Educación ciudadana para el siglo XXI.**

### **¿Qué significa educación ciudadana?**

La educación ciudadana puede definirse como la educación dada a los niños desde la infancia temprana para que se conviertan en ciudadanos críticos e informados que participen en las decisiones que conciernen a la sociedad. De manera específica, se entiende aquí que 'sociedad' es una nación circunscrita dentro de un territorio reconocido como Estado.

Es obvio que dar a conocer las instituciones que forman parte de una nación y crear conciencia sobre la serie de leyes aplicadas a las relaciones humanas y sociales, forma parte de cualquier curso de educación ciudadana. Bajo esta idea, la educación ciudadana se basa en la diferencia entre:

El individuo como sujeto ético y legal, beneficiario de todos los derechos inherentes a su condición humana (derechos humanos), y

El ciudadano como beneficiario de los derechos políticos y civiles reconocidos por la constitución nacional de cada país.

Todos los seres humanos son individuos y ciudadanos de la sociedad de la cual forman parte. Por lo tanto, los derechos humanos y civiles son interdependientes.

Todos los hombres, mujeres y niños llegan al mundo como seres humanos. Gracias a la inmensa conquista histórica de los derechos humanos, todos somos iguales en derechos y dignidad al resto de los seres humanos. Cuando la educación ciudadana tiene el propósito de 'educar a futuros ciudadanos', necesariamente debe dirigirse a niños, jóvenes y adultos, que son seres vivos con el estatus de seres humanos dotados de conciencia y razón. No es posible, por tanto, dejar de considerar a los individuos como sujetos con características individuales propias.

También se incluyen en los derechos humanos a los derechos políticos y civiles, donde obviamente los políticos hacen referencia a los derechos y obligaciones de los ciudadanos. Una educación integral sobre derechos humanos, por lo tanto, toma en cuenta la idea de ciudadanía y considera que un correcto civismo está relacionado con el total de los derechos humanos.

De manera similar, una educación ciudadana que forma 'buenos' ciudadanos (por ejemplo, ciudadanos conscientes de los asuntos políticos y humanos que están en juego en su sociedad o nación) requiere que cada ciudadano posea cualidades éticas y morales. Todos los tipos de educación ciudadana inculcan (o pretenden inculcar) el respeto hacia los demás y el reconocimiento de que todos los seres humanos son iguales. Combaten además cualquier forma de discriminación (racial, de género, religiosa, etc.) al fomentar un espíritu de tolerancia y armonía entre las personas.

Así, cuando hablamos de los propósitos que deben considerarse, ya sea en la educación ciudadana (la cual produce ciudadanos con cualidades morales) o en la educación sobre derechos humanos (que reconoce e incluye los derechos políticos y sociales de todos los individuos), invariablemente debemos discutir la relación entre una buena actitud cívica y los derechos humanos.

En algunos casos, según las tradiciones culturales de cada sistema educativo, tendremos una educación ciudadana enfocada en el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos o una educación ciudadana que enfatice los derechos políticos y civiles como base de la ciudadanía y, en consecuencia, de los rasgos nacionales representados por estos derechos y garantizados por los Estados.

Si se toma en cuenta esta relación, la educación ciudadana no sólo implica 'educar ciudadanos', sino también 'capacitar a los niños para la vida adulta y para desarrollar su papel como ciudadanos'.

La educación ciudadana tiene, por lo tanto, **tres objetivos principales:**

Educar a las personas en temas sobre ciudadanía y derechos humanos a través de la comprensión de los principios e instituciones [que rigen a cada Estado o nación],

Enseñarles a ejercer sus juicios y su facultad crítica, y

Proporcionarles un sentido de responsabilidad individual y comunitaria.

Estos tres objetivos corresponden tanto a la educación del ciudadano, como a la educación del individuo como sujeto ético y legal. Además, sugieren cuatro grandes temas dentro de la educación ciudadana.

La relación entre los individuos y la sociedad: libertades individuales y colectivas y el rechazo a cualquier forma de discriminación.

La relación entre los ciudadanos y el gobierno: qué implican la democracia y la organización del Estado.

La relación entre el ciudadano y la vida democrática.

La responsabilidad del individuo y el ciudadano en la comunidad internacional.

### **Cultura democrática y educación ciudadana**

Una idea inherente a la educación cívica, en tanto que concierne a la política y a las instituciones, es la idea de democracia.

Una educación ciudadana integral no puede ignorar este concepto o el conocimiento de que las instituciones permiten que un país funcione de manera democrática.

En lugar de limitarnos a mencionar y describir instituciones (un requerimiento necesario aunque insuficiente dentro de la educación cívica), deberíamos explicar cómo la maquinaria del Estado respeta un gobierno del pueblo y para el pueblo, y cómo toma en cuenta a sus ciudadanos.

Sin embargo, esta forma de aproximarse a la idea de democracia puede parecer ajena al mundo escolar e infantil. Es por tanto deseable inculcar en toda la vida escolar una cultura de la democracia.

La práctica educativa tiene el mismo valor que los conocimientos cuando se trata de enseñar educación cívica. Una de las grandes fallas de la instrucción cívica es que no consigue traer la democracia al entorno escolar y no va más allá de la sola enunciación de principios y la

descripción de instituciones. Cuando la organización de una escuela no lleva a que ésta opere de manera democrática y permita que los alumnos expresen sus opiniones, los niños y adolescentes pierden el interés en el civismo y ven sólo la incongruencia entre lo que los adultos dicen y lo que hacen, entre el conocimiento y la acción, y a esta incongruencia le llaman 'hipocresía'.

Las escuelas deben establecer 'juntas de gobierno' integradas por representantes estudiantiles y docentes, además de crear otros organismos que permitan a los alumnos expresar sus opiniones y en donde las decisiones se tomen por medio de una consulta general que incluya a jóvenes y adultos. El nombramiento de los representantes estudiantiles puede y debe realizarse por medio de elecciones abiertas que posean las mismas cualidades de transparencia que deben existir en una democracia que se precie de serlo.

Si vamos a desarrollar una educación cívica creíble, debe imperar en las escuelas el respeto a los demás (estudiantes, maestros, administradores y empleados), así como las actitudes y comportamiento no violentos.

El respeto a los demás y a su dignidad, así como el respeto a uno mismo como individuo libre y autónomo, surge de la ética de cada persona, del deseo de 'vivir juntos, con los demás y para los demás, en instituciones justas'.

Estas cualidades, ya sea que se les califique como 'morales' o 'éticas', deben exigirse a todos los seres humanos y a todos los ciudadanos. Forman parte tanto de 'virtudes' cívicas como de 'virtudes' individuales y permiten a cada individuo vivir como un 'buen' ciudadano.

Dicho de otra forma, en la educación ciudadana el respeto al 'Otro' como un igual con sus propias diferencias individuales, físicas, intelectuales y culturales, debe ser explicado y, más aún, experimentado en la vida diaria de cualquier escuela. La educación ciudadana, basada en los principios de un trato digno igualitario y respetuoso hacia los demás, tiene la tarea de combatir todas las formas de discriminación negativa, como el racismo, el sexismo y el fanatismo religioso.

Sólo entonces, la educación ciudadana puede considerarse como una educación ética (o moral) además de una educación sobre la ciudadanía.

### **Una nueva forma de enseñar educación ciudadana**

La introducción y seguimiento de una cultura democrática dentro de las escuelas prohíbe el dogmatismo en cualquier tipo de educación cívica. Los métodos y enfoques elegidos deben basarse en la discusión entre los

alumnos y entre los maestros y alumnos, además de fomentar que los niños y jóvenes hablen y se expresen por si mismos. Los modos de expresión pueden variar. Además de discusiones, dibujos, canciones y poemas, existen diferentes tipos de material escrito que son herramientas excelentes para reflexionar acerca de la ciudadanía, la democracia, la justicia, la libertad y la paz.

En una democracia, la educación ciudadana busca educar ciudadanos que sean libres de elaborar sus propios juicios y mantener sus propias convicciones. Estar de acuerdo con las leyes ya existentes no debe impedir que los ciudadanos busquen y planeen leyes mejores y más justas. El respeto a la ley, que es uno de los objetivos de la educación cívica, no significa una sumisión ciega a las reglas y leyes preexistentes, sino la capacidad de participar en su creación.

Por esta razón, una de las tareas prácticas de la educación ciudadana es prestar atención a las reglas que rigen en una escuela, con el fin de mejorarlas y reformularlas.

Los valores que transmite la educación ciudadana no son principios dogmáticos escritos en piedra. Una cultura viva demanda la creación de valores nuevos, aunque todos deben estar regidos por un criterio de respeto a los otros y a la dignidad humana.

Por consiguiente, en lo que respecta a las leyes y valores aceptados por un grupo social en su conjunto, la educación ciudadana no puede ser de ninguna forma un catálogo fijo de preguntas y respuestas. Debe ser, en cambio, el escenario que produzca y alimente una genuina cultura de la discusión. Cualquiera que sea el problema, como el desarrollo continuo de la humanidad o la estabilidad del estado de derecho, es necesario un intercambio de ideas, nociones, juicios y opiniones personales. Este tipo de diálogo es posible incluso entre los niños pequeños.

La educación ciudadana también necesita ser enseñada de manera que siempre fomente el constante vínculo entre teoría o conocimientos y práctica. La interacción entre conceptos y acciones crea de manera gradual la capacidad de pensar en función de valores y de referirse a ellos. Los valores son universales cuando se trata de derechos humanos, por ejemplo, cuando se trata de libertad, dignidad, solidaridad y tolerancia. Como están arraigados en diferentes culturas, que los promueven, también se refieren a una región del mundo, país, nación o religión específica. Todos estos valores deben ser tema de discusión y reflexión y estudiarse en cada curso de educación ciudadana.

En otras palabras, la educación ciudadana se basa en conocimientos, prácticas y valores que interactúan constantemente. Para ser más precisos, digamos que una conciencia sobre la necesidad de referirnos a

uno o varios valores, poco a poco genera acciones y prácticas relacionadas con el conocimiento y la experiencia en torno a los derechos humanos y a las instituciones que regulan la vida en sociedad. Los alumnos, que de esta manera se benefician de la educación ciudadana, aprenden paso a paso que el civismo se despliega y desarrolla tanto en una sociedad imbuida de valores como en el total de la comunidad humana.

### **Dimensiones globales dentro de la educación ciudadana**

La enorme movilidad de la población en el ámbito mundial, una característica del mundo moderno, significa que las escuelas se hacen cargo de niños provenientes de distintos grupos culturales y esta heterogeneidad cultural debe verse como una oportunidad para la educación ciudadana.

En una situación como la anterior, los niños necesitan relacionarse con culturas distintas a la suya, aprender sobre ellas y comprenderlas. En lugar de ocultar las diferencias culturales entre los alumnos, la educación ciudadana puede acentuar el valor de la diversidad, mientras respeta y reafirma la universalidad de los principios contenidos en los derechos humanos. El respeto a los demás, que es un principio universal, significa en la vida escolar diaria que debe dialogarse con otros y mostrar interés en los estilos de vida, hábitos sociales y prácticas culturales de otras familias. La educación ciudadana es el foro ideal para organizar discusiones sobre temas sociales en donde puedan expresarse opiniones sobre diversas formas de ver el mundo y sus culturas.

Esto es una nueva manera de combatir el racismo, el cual se debe en gran parte a la ignorancia con la que son educados los niños en lo que respecta a las culturas distintas a la que prevalece en su país. Por medio del conocimiento de estas otras culturas y de la experiencia de una vida multicultural dentro del aula, los niños cuentan con herramientas contra las actitudes despectivas hacia los "Otros" y contra la indiferencia hostil, ambas, fuentes de un comportamiento racista.